



ACTA 62. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN DE LUCHA DE CASTILLA Y LEÓN.

En León, en la sede social de la Federación de Lucha de Castilla y León, el día 18 de mayo de 2018, siendo las 17,15 horas, reunidos D. Francisco Del Río García, D. Jesús Mondelo Gutiérrez y D^a. Inés Paniagua Diez, actuando como Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral Federativa respectivamente, adoptan por unanimidad el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN DE LUCHA DE CASTILLA Y LEÓN.

La Junta Electoral conforme con lo previsto en el artículo 49.3 del Reglamento Electoral de la Federación de Lucha de Castilla y León, una vez resueltos los recursos planteados, procede a proclamar de manera definitiva Presidente electo de la Federación de Lucha de Castilla y León a:

- D. VICENTE MARTÍN SÁNCHEZ

Contra la presente proclamación definitiva podrá interponerse recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León en los quince días hábiles siguientes a la misma.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17,35 horas del día *ut supra*.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. FRANCISCO DEL RÍO GARCÍA

Presidente

D. JESÚS MONDELO GUTIÉRREZ

Secretario

D^a. INÉS PANIAGUA DÍEZ

Vocal

(La presente acta original junto con las firmas de los miembros de la Junta Electoral consta en los archivos de la Federación de Lucha de Castilla y León a los efectos oportunos)